



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales



CERTIFICADO N° 461 DE NUMERO

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de SUCESION FLORINDO GONZALEZ NUÑEZ Y OTRA, Rol de Avalúos N°43-7 y 43-5, que se encuentra ubicada en sector de El Cuzco, distante aproximadamente a 23,87 kms. del Radio Urbano Actual de la comuna de Litueche.

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 03 días del mes de Octubre de 2017.-



GENARO SOTO BARREDA
Constructor Civil
Director de Obras Municipales